



**INFORME DE EVALUACIÓN FACTORES ECONÓMICO Y TÉCNICO
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA NUMERO 02 DE 2022**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA TENERÍA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.405.367.846,00).

Fecha de envió de invitaciones a proponentes: 31 de marzo de 2022
Fecha límite de Entrega de las Ofertas: 12 de abril de 2022 - 04:00 p.m.
Fecha de la evaluación: 20 de abril de 2022.

Se deja constancia que en el informe de la evaluación se comunicó que la propuesta del proponente **CONSORCIO INTERCEPTOR BELEN 2022** quedo deshabilitado y no continua con el proceso de Evaluación, toda vez que no cumple con la Capacidad Organizacional. El proponente **INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS** quedo habilitado; quedando solamente una oferta hábil para continuar con el procedimiento de calificación.

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	Proponente 1	Proponente 2
OFERENTE	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	CONSORCIO INTERCEPTOR BELEN 2022
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD F Y O	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE	CUMPLE
INHABIL-HABIL-SUBSANAR	HÁBIL	INHÁBIL

1. EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO:

En cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones que establece la metodología para la calificación del factor económico, procediendo a verificar el monto de la propuesta con el fin de determinar que la propuesta no supere el monto del presupuesto oficial y que no esté por debajo del 95% del mismo, como a continuación se relaciona:



Presupuesto oficial: \$1.405.367.846.00
95% del presupuesto oficial: \$1.335.099.454.00

	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS
VALOR DE LA PROPUESTA	\$1.405.367.846.00

Se verifica que no existe causal de rechazo de la propuesta hábil, toda vez que no supera el presupuesto oficial ni es menor al 95% del mismo, continuando con la aplicación de los demás factores de calificación.

COMPONENTE PRECIO: 50 PUNTOS

En atención a que no existen más propuestas hábiles, no es posible dar aplicación a la formula contemplada en los pliegos para la asignación de puntaje, en este orden de ideas se asignara 50 puntos al oferente **INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS**.

2. EVALUACION FACTOR TECNICO:

De conformidad con las exigencias fijadas en los pliegos de condiciones se procede a verificar los siguientes requerimientos:

PROGRAMA DE INVERSIÓN MENSUAL	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS
El programa de inversión mensual contiene cada una de las actividades definidas en el Cuadro de Rendimientos y Cálculo de Duración de Actividades.	Cumple
El valor de la inversión mensual de cada actividad, es consecuente con los tiempos de ejecución, en el Programa de Obra.	Cumple
La sumatoria de las inversiones mensuales, coincide con el valor de la propuesta.	Cumple
El valor consignado como anticipo, coincide con el ofrecido por las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P. en el Pliego de Condiciones.	Cumple
El cálculo de la Inversión Neta Mensual consignado en el (anexo N° 9), no presente errores aritméticos.	Cumple
El Cálculo del Valor Presente Neto (VPN), de la Inversión Neta mensual, de acuerdo al procedimiento descrito en el anexo	Cumple
PROGRAMACIÓN DE OBRA	
Presentación del análisis de precios unitarios	Cumple
APU acorde a los pliegos	Cumple
Diagrama de Gantt contenga ruta crítica por actividades	Cumple
CUADRO DE RENDIMIENTO Y CALCULO DE DURACIÓN DE ACTIVIDADES	
Consistencia del cuadro de rendimientos y cálculos con el APU	Cumple
Verificación de que las cantidades de obra ofertadas coincidan con el presupuesto oficial	Cumple

Inconsistencias en la elaboración	Cumple
DIAGRAMA DE GANTT	
Verificación de actividades	Cumple
Verificación de duración	Cumple
Actividades acordes a la información solicitada	Cumple
Duración de las barras coincide con la duración calculada en el diagrama	Cumple
TOTAL PUNTAJE A DESCONTAR	0

En consideración al cumplimiento de los requerimientos verificados, se procede asignar 10 puntos por concepto de la calificación del factor técnico.

criterio	Puntaje máximo	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS
FACTOR ECONÓMICO	50	50
FACTOR DE CALIDAD	40	40
FACTOR TECNICO	10	10
TOTAL, PUNTAJE	100	100



Una vez agotado el procedimiento de calificación establecido en los pliegos de condiciones este comité Evaluador y Asesor, ante el hecho de existir una propuesta hábil y que cumplió todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones se le recomienda al Gerente de DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS aceptar la oferta presentada por la empresa INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS por valor de **\$1.405.367.846.00.**

Belén de Umbria veinticinco (25) de abril de 2022.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR:

MARTA CECILIA RIOS MESA
Directora Operativa

GLORIA ELENA YARCE MONSALVE
Directora Financiera y Contable

JANETH JULIETH OSORIO OSORNO
Directora Talento Humano

FRANCY ADRIANA VALENCIA CANO
Secretaria de Planeación Municipal

LEIDY JOHANA ARENAS MESA
Directora Administrativa